

## INFORME SEMESTRAL

En cumplimiento al artículo 602 del Código Federal de Procedimientos Civiles (en adelante el "CFPC"), se les informa a todos los miembros de la colectividad, formada por todos los usuarios del servicio público de transporte urbano de pasajeros que presta en esta ciudad la Alianza de Transportadores y Camioneros de Servicios Urbanos y Suburbanos de Mazatlán, Sinaloa (en adelante la "ALIANZA") que el estado que guarda el juicio de acción colectiva que se inició contra la ALIANZA y que se tramita en el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado, bajo el expediente 07/2013, es que actualmente está en etapa de ejecución de sentencia.

Los informes semestrales a que se refiere el artículo 602 del CFPC, serán proporcionados a través de esta página web, para que por favor la revisen regularmente para que se mantengan actualizados del estado del juicio.

Mazatlán, Sinaloa a 08 de abril de 2026

ACCIONES COLECTIVAS DE SINALOA, A.C.

Por: KELSEY VANESSA GUARDADO GUTIERREZ